

Continuación de edictos de la página 5

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "CARRERO GARCIA, LUCAS y otro c/ MARTÍNEZ DELGADO, SOFIA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-62923/2025, se cita, llama y emplaza a SOFIA MARTINEZ DELGADO y JOSE LUIS RONDAN MACIEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA. Las Piedras, 25 de julio de 2025

Yolanda Luján Domínguez Portela, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 13/08/25 al 03/09/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "CORREA CANCELA, JUAN SUCESIÓN" IUE 2-44228/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN FRANCISCO CORREA CANCELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 28 de julio de 2025

Marta Patricia García Parodi, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 13/08/25 al 03/09/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "CAMARAN INCHAUSTI, OMAR - SUCESIÓN" IUE 2-63176/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OMAR ALFONSO CAMARAN INCHAUSTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 05 de agosto de 2025

Marta Patricia García Parodi, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 12/08/25 al 02/09/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "FERREIRA SOSA, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-60063/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Héctor Walter Ferreira Sosa, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 25 de julio de 2025

Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 12/08/25 al 02/09/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1° Turno, dictada en autos: "CANTISANI, MARIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-122883/2024, se cita, llama y emplaza a Melissa MAURIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Toledo, 23 de julio de 2025

Tania Amesti Durán, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 12/08/25 al 02/09/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "RIVERO SILVA, ALEXIS - SUCESIÓN" IUE 2-40577/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alexis Ezequiel Rivero Silva, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 01 de agosto de 2025

Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 12/08/25 al 02/09/25

actualidad

**AHORA TAMBIÉN LOS MARTES,
MIÉRCOLES Y LA TRADICIONAL
EDICIÓN DE LOS JUEVES**

INUMET ALERTA POR LLEGADA DE CICLÓN EXTRATROPICAL**Tormentas severas y lluvias intensas afectarán a una gran parte del país**

El país se prepara para varios días de inestabilidad meteorológica, con vientos intensos y precipitaciones abundantes que se extenderán desde la madrugada de hoy martes 19 hasta las primeras horas del jueves 21 de agosto.

El Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet) emitió el pasado 17 de agosto un aviso en el que informa que "a partir de la madrugada del martes 19, se espera un aumento en la intensidad del viento, de componente este y noreste, con vientos persistentes 40-60 km/h y rachas entre 60-80 km/h debido a la profundización de un sistema de baja presión (ciclón extratropical), sobre el litoral oeste del país."

El fenómeno estará acompañado de lluvias intensas y posibles tormentas aisladas.

El sistema se desplazará el miércoles 20 hacia el sur del río Negro, donde se prevé que las condiciones comiencen a mejorar hacia la tarde. Para la madrugada del jueves 21, se espera un paulatino descenso en la intensidad de los vientos.

Las autoridades sugieren mantenerse atentos a los pronósticos y alertas oficiales disponibles en el sitio web y las redes sociales de Inumet.

RECOMENDACIONES FRENTE A TORMENTAS Y VIENTOS FUERTES

Ante la presencia de lluvias intensas y ráfagas de viento, se recomienda:

-Mantenerse informado/a sobre pronósticos y advertencias de las autoridades.

-Cuidar especialmente a personas vulnerables (niños, adultos mayores, personas



con discapacidad o enfermedades). No dejarlas solas.

-Resguardar a los animales domésticos en lugares protegidos.

-Retirar objetos del entorno (balcones, jardines, patios)

innecesarios; si se debe salir, usar ropa y calzado impermeable.

-Para quienes permanecen fuera del hogar por varias horas, llevar prendas adicionales (medias, calzado, abrigo).

SI SE REGISTRA ACTIVIDAD ELÉCTRICA

-Alejarse de espacios abiertos, torres, alambrados y estructuras metálicas.

-Evitar costas, ríos, playas y piscinas.

-No resguardarse bajo árboles; la madera mojada conduce electricidad.

-Ante cables caídos, no tocarlos y avisar de inmediato a las autoridades.

-Desconectar antenas y equipos electrónicos, especialmente en zonas rurales.

CÓMO ACTUAR ANTE UNA EMERGENCIA

Tres acciones resultan fundamentales en situaciones de riesgo: mantener la calma, informar a las autoridades y seguir fuentes oficiales de información.

-Mantener la calma: Es importante tomar decisiones con prudencia y evitar maniobras para las cuales no se tiene entrenamiento, reduciendo así la tensión y la carga emocional del entorno.

-Llamar al 911: Notificar a las autoridades permite activar la respuesta estatal ante emergencias.

-Informarse de la situación: Seguir instrucciones del personal de emergencia y mantenerse atento a las fuentes oficiales, evitando difundir rumores.

Fuente: SINAE



que puedan ser arrastrados por el viento.

-Cerrar y asegurar puertas y ventanas exteriores, evitando permanecer cerca de ellas.

-Refugiarse en la habitación más segura de la vivienda si es necesario.

-Evitar desplazamientos

PRECAUCIONES AL CIRCULAR

-No cruzar caminos, calzadas o puentes inundados; la fuerza del agua representa un riesgo, aunque se conozca el lugar.

-Circular por rutas principales y preferentemente de día.

-Conducir con precaución: reducir la velocidad y aumentar la distancia de seguridad.

-Mantener atención constante a posibles obstáculos, como cables caídos o ramas.

-Evitar maniobras bruscas y frenadas repentinas para prevenir deslizamientos (aquaplaning).

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "CAMEJO PEREZ, ADEMAR - SUCESIÓN" IUE 2-104323/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ademar Alberto Camejo Pérez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 13 de noviembre de 2024

Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 19/08/25 al 09/09/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "SUANEZ MAILLOT, AIDA - SUCESIÓN" IUE 2-44350/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Aida Cecilia Suanez Maillot, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 01 de agosto de 2025

Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 19/08/25 al 09/09/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "BARTHES PALMA, ANIBAR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-56223/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANIBAR HUMBERTO BARTHES PALMA y MARÍA NELLY MEDEROS INTROINI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 06 de agosto de 2025

Marta Patricia García Parodi, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 19/08/25 al 09/09/25